

Tiene Cenace pavor al Poder Judicial

DIANA GANTE

Los operadores del sistema del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) tienen pavor a los jueces que toman las decisiones para realizar el despacho eléctrico.

Ricardo Mota Palomino, director general del Cenace, dijo que por temas de confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional se despachan centrales fuera de mérito económico, lo que ha provocado que abogados de participantes privados presenten recursos ante el Poder Judicial.

“Se hace el despacho económico y se revisa el tema de seguridad por si es necesario tener alguna fuente adicional fuera de mérito, por necesidades de control de sistema y voltaje o de debilidad de la red se programa.

“Pero los operadores del Cenace le tienen pavor a los abogados de los agentes privados, un técnico que despacha y opera un sistema eléctrico no está acostumbrado a estar compareciendo en instancias judiciales. (...) Somos sujetos a ser demandados, a ser observados y revisados por la CRE y la Sener, cualquier instancia del sector eléctrico”, explicó durante su participación en el foro México Wind Power 2023.

El mercado eléctrico mexicano opera con un despacho económico, es decir, se van utilizando las centrales de la energía más barata, que regularmente son las renovables como solar y eólica, a la más cara, que principalmente son plantas que usan combustibles fósiles como carbón o diésel, salvo que por un tema de confiabilidad, el Cenace decida emplear las centrales fósiles fuera del mérito económico.

